

Tomo 1 no. 33
sept. 24. 1878

EXTRACTO

del informe del Prefecto o Inspector de la enseñanza del Dpto. del Centro, correspondiente al mes de Agosto último.

RENTAS ESPECIALES de las escuelas del Departamento.

Nombre de Inspección	Distritos.	Capitales.	¿ En qué consisten estos?	Renta que producen.	¿ Esta se ha recaudado?	Créditos apropiados.	Producto de multas.
BENJAMIN PALACIO.	Medellin	(1) \$ 7604-80	En dinero a interes.	\$ 447-07	No lo dice el informe.	\$ 1144-80	
	Barbosa					\$ 60	
	Caldas					\$ 365-60	
	Copacabana					\$ 38	
	Envigado					\$ 480-40	
	Estrella	(2) \$ 4984	En dinero al interes del 5 por ciento anual	\$ 201-20		\$ 50	
	Jirardota					\$ 80	
	Itagüí						
	San-Pedro	\$ 705	En dinero, al interes del 12 por ciento anual.	\$ 81-60	Si		
	Santo-Domingo					\$ 48	
	Matevejo	(3) \$ 2000	En dinero a interes	\$ 104-52	Se ignora		
	Aguacatal	(4)					
	Aná	(4)					
	Belen	(4)					
	La-Granja	(4)					
	Guayabal	(4)					
	San-Cristóbal	(4)					
	San-Esteban	(4)					
	Piedras-Blancas	(4)					
	Sabresta	(4)					
Chingón	(4)						
Prado	(4)						
Totales		1463-80		840-40		2266-80	

OBSERVACIONES.

- (1) Esta suma se descompone así: capital reconocido por el Gobierno nacional, \$ 6,620; rédito anual, 6 por ciento; suma que paga cada año \$ 400-20; estas rentas se cobran en Marzo y Septiembre y se pagan por semestres. Capital reconocido por Juan José Lozano, \$ 251-20; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año \$ 12-37 1/2; fecha en que se cumplen los réditos, 13 de Enero; la hipoteca de esta suma es un terreno en Envigado. Capital reconocido por Agustín Vargas, \$ 230; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año, \$ 11 1/2; fecha del pago, 7 de Julio; la hipoteca con que está asegurada esta suma es un terreno sito en Antioquia. Capital reconocido por Mercedes Escobar, \$ 160; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga anualmente, \$ 8-00; fecha del pago, 5 de Septiembre; aseguro, una casa y un solar en Envigado. Capital reconocido por Jesús María Agudelo, \$ 140; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año, \$ 7-00; fecha del pago, 22 de Septiembre. Capital que reconoce Lisandro M. Uribe, \$ 80; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año, \$ 4; fecha del pago, 15 de Octubre; aseguro, un terreno en Medellín. Capital reconocido por Benito Espinosa, \$ 45; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año, \$ 2-25; fecha del pago, 7 de Diciembre; aseguro, un terreno en La Estrella.
- (2) Esta suma se descompone así: capital reconocido por los señores Callejas de Medellín, \$ 560; rédito anual, 5 por ciento; suma que pagan anualmente, \$ 28. Manuel Acosta Sa a reconoce \$ 100, al 5 por ciento anual i paga cada año \$ 5. José García reconoce \$ 64 al 5 por ciento anual i paga cada año \$ 3-20 es. i el Gobierno nacional reconoce \$ 3,120 al 5 por ciento anual i paga anualmente \$ 156.
- (3) Esta suma se descompone de esta manera. Capital reconocido por Diego Bustamante, \$ 628-22 1/2; rédito anual 5 por ciento; suma que paga cada año, \$ 31-41 es.; fechas del pago, 10 de Marzo i 10 de Septiembre; aseguro, una casa i un solar sitos en la misma finción. Capital reconocido por Joaquín Bustamante, \$ 1,453-57 1/2 es.; rédito anual, 5 por ciento; suma que paga cada año \$ 73-50 es.; fechas del pago, 10 de Marzo i 10 de Septiembre; aseguro, un terreno en Copacabana.
- (4) Estas fracciones solo cuentan para el sostenimiento de sus escuelas con los créditos apropiados por la Corporación municipal de distrito, i cuyo monto aparece en la casilla correspondiente de este cuadro.

SECCION DE OFICIAL.

LECTURAS CIENTIFICAS.

(Botánica.)

XXV.

EL TABACO.

(Conclusion).

Los mismos indios se sirven tambien de los tabacos para la prosperidad comun. Así, en las asambleas donde se deliberaba sobre los intereses de la tribu, el orador no tomaba la palabra sino despues de haber soporado una abundante fumigacion. Sentado en una piedra, i provisto de un enorme tabaco, cuyo humo aspiraba precipitadamente, aguardaba sin pestañar a los jefes de la nacion, quienes a su debido turno se le acercaban a recomendarle defendiense los intereses del pais, enviándole al rostro copiosas bocanadas de humo. Rodeada de este modo la cabeza del orador de una nube azulosa, se exaltaba gradualmente, i de repente el De-

móstenes Caribe electrizaba la asamblea hablándole con fuego de independencia, de honor i de patria. Un viajero español asegura haber visto muchos de estos oradores, cuyos discursos parecian producir una grande impresion en sus auditorios, quienes manifestaban su entusiasmo por gritos i palmoteos.

Se ignora jeneralmente si Cristobal Colon, al volver de America a Europa, llevó hojas i semillas de Tabaco. Sinembargo, muchas cosas contribuyeron a hacer creer que sus compañeros de viaje, que habian aprendido a fumar entre los Caribes, permanecieron fieles a este poderoso hábito i siguieron fumando en España.

En 1518, el célebre Fernando Cortez envió algunas semillas de Tabaco al emperador Carlos Quinto. Se las sembró en un jardin del palacio, i todas se legaron; pero los señores no se atrevieron a fumar porque los médicos afirmaban que las hojas americanas eran un veneno violento. El tabaco fué pues cultivado por el espacio de algunos años en Madrid, pero únicamente como planta medicinal i objeto de curiosidad.

117